

Programas de justicia en Cuba velan por atención al adulto mayor



Por: Roberto Morejón

Cuba celebró el pasado martes el Día Mundial de la Justicia social en medio de ingentes esfuerzos por aumentar los servicios a los adultos mayores, ante el acelerado envejecimiento poblacional.

Instituido por la Asamblea General de la ONU, el referido Día respalda las faenas de la comunidad internacional para atenuar la pobreza, promover empleos dignos y la igualdad de género.

En Cuba, esos objetivos forman parte de los programas de gobierno, en los que destaca la continuidad de los servicios gratuitos de educación y salud y la garantía de la seguridad social para todos.

Aun en las condiciones económicas más tensas prosiguió aquí la erogación de importantes recursos destinados a la atención de las personas mayores, quienes representan la historia del país.

Para los cubanos constituye un apremio alistar más y mejores prestaciones ante el envejecimiento poblacional avanzado. De acuerdo con los especialistas, desde hace varios años el número de hijos por

mujer es cada vez menor y esa situación incide en el reemplazo poblacional.

A lo anterior se añade que la esperanza de vida en las mujeres es de 80 años y en los hombres 76. Se entiende entonces que la mayor de las Antillas cuente con 19,8 por ciento de personas de 60 años y más.

En consecuencia, funcionarios y expertos investigan las condiciones socio-demográficas y socio-económicas, el estado de salud, la dependencia y el cuidado requerido por ese grupo etario.

Trabajadores sociales e integrantes de organizaciones de masas velan por la buena marcha de las redes de apoyo familiar y social de individuos de la tercera edad, sobre todo a los desprovistos de parientes.

La transformación de los servicios asistenciales es tema permanente de estudio.

Hoy funcionan 149 hogares de ancianos con capacidad para casi 12 mil camas y 289 recintos llamados aquí "casas de abuelos", donde atienden a esas personas solo en horario diurno en sus casi 9 mil 600 plazas.

Ampliar esas facilidades, mejorar las condiciones arquitectónicas, alimentación y vestuario constituye tarea priorizada por estos tiempos.

Hacia esos lugares dirigen parte de su atención los más de 300 geriatras calificados por el Ministerio cubano de Salud Pública, aunque también sostienen 50 servicios abiertos en los municipios. Además, el Estado promueve garantizar los exámenes periódicos a las personas adultas, al menos una vez al año. Otra preferencia es preparar a los cuidadores de esa población, para lo cual en la mayoría de las áreas de salud se han creado escuelas.

Con 55 por ciento del plan de presupuesto del Estado para 2018 dedicado a la educación y la salud, incluyendo a la tercera edad, Cuba se coloca como un referente en la materia.

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/155701-programas-de-justicia-en-cuba-velan-por-atencion-al-adulto-mayor>



Radio Habana Cuba